na, una; País Vasco-Bilbao, una; Zaragoža, una; Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

«Sociología».—Málaga, una.

«Teoría económica».—Universidad Nacional de Educación a Distancia, una.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Historia de las Instituciones políticas y administrativas de España».-Madrid, una.

Facultad de Derecho

«Derecho administrativo».—Barcelona, una; La Laguna, una. «Derecho civil catalán».—Barcelona, una.

«Dèrecho procesal».—Barcelona-Lérida, una: Autónoma de Madrid, dos.

Facultad de Farmacia

«Bromatología y Toxicología».—Barcelona, una.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Didáctica».—Autónoma de Barcelona, una. «Geografía».—Barcelona-Lérida, una.

- «Geografía de España».—Murcia, una. «Geografía de España».—Murcia, una. «Geografía humana».—Murcia, una. «Gramática histórica de la Lengua catalana».—Baleares, una. «Historia del Arte».—Barcelona, una. «Historia antigua Universal y de España».—Barcelona-Tarragona, una,
- «Historia del Arte moderno y contemporáneo».—Barcelona-
- Lérida, una.
 «Historia media Universal y de España».—Barcelona-Tarra-
- «Historia de la Pedagogía catalana».—Barcelona, una.
 «Lengua catalana».—Barcelona, una.
 «Lengua y Literatura griegas» —Murcia, una.

 - «Lingüística general».—Barceiona-Lérida, una. «Literatura catalana».—Baleares, una.

 - «Lógica».—Barcelona, una.

Facultad de Medicina

- «Anatomía patológica».—Murcia, una. «Bioestadística».—Barcelona, una

- «Biología».—Barcelona, una. «Dermatología medicoquirúrgica y Venereología».—País Vasco-Bilbao, dos.

 - «Farmacología».—País Vasco-Bilbao, una. «Microbiología y Parasitología».—Murcia, una. «Obstetricia y Ginecología».—País Vasco-Bilbao, una.

 - «Otorrinolaringología».—Murcia, una. «Patología general y Propedéutica clínica».—Murcia, una. «Psicología médica».—Cádiz, una: Murcia, una.

Facultad de Veterinaria

«Tecnología y Bioquímica de los alimentos».—León, una.

Facultad de Informática

Grupo IX «Computadores».—Politécnica de Madrid, una. Grupo XIII, «Sistemas».—Politécnica de Madrid, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXXI, «Economía y Estructura agraria». - Córdoba,

«Edafología (Laboratorio)».—Politécnica de Valencia, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo IV, «Física».—Oviedo, una Grupo XX, «Motores térmicos».—

Grupo XX, «Motores térmicos» — Oviedo, una. Grupo XXIII, «Electrónica».— Oviedo, una.

9085

ORDEN de 13 de abril de 1982 por la que se recti-ORDEN de 13 de marzo de 1982 por la que se convocaba concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero.

Advertidos errores y omisiones en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 (Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), por la que se convocaba concurso público, en comisión de servicios, de plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero, procede su rectificación.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ANEXO I

Plazas vacantes

Debe considerarse incluida: Roma, una Agregaduría de Filosofía.

ANEXO II

Baremo

Punto 1. Donde dice: «Experiencia y eficacia docente.—Se concederá un máximo de 10 puntos por los servicios...», debe decir: «Experiencia y eficacia docente.—Se concederá un máximo de 20 puntos por los servicios efectivos ...».

ANEXO III

Modelo de instancia

Donde dice: «Cuerpo a que pertenece», debe decir: «Cuerpo a que pertenece y asignatura».

Madrid, 13 de abril de 1982.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

9086

RESOLUCION de 12 de marzo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de 21 plazas de la Escala Auxiliar vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, para determinar el orden de actuación he los participantes y comienzo

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, de la Escala Auxiliar para cubrir 21 plazas vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, nombrado por Resolución del Rectorado de la misma de 1 de marzo de 1982, ha resuelto lo siguiente:

1.º Se suprime el sorteo público previsto en las normas 6.4 y 6.6 de la Resolución de la Universidad de Valencia de 15 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre) por la que se convocaron las pruebas selectivas de referencia, efectuándose llamamiento único.

2.º Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización de los ejercicios, que comenzarán el día treinta y uno (31) de mayo de mil novecientos ochenta y dos (1982), a partir de las veinte cuarenta y cinco (20,45), en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Blasco Ibáñez, 28 (antiguo paseo al Mar), de Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1982.—El Presidente, Tomás Sala Franco

9087

RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provi-sional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 24 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

Algebra, de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y País Vasco (Bilbao) y de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Admitidos

- D. Emiliano Fernández Bermejo (DNI 7.737.939).
- D. Luis Maria Laita de la Rica (DNI 1.011.500).
 D. Maria Jesús Iranzo Aznar (DNI 17.820.456).
 D. Celso Rodríguez Fernández (DNI 34.800.818)
- D. María Purificación López López (DNI 76.555.978).
 D. Antonio Vera López (DNI 22.455.000).

- Antonio Vera López (DNI 22.455.000).
 Juan Antonio Navarto González (DNI 7.809.533).
 Daniel Hernández Ruipérez (DNI 7.797.571).
 Sebastián Xambo Descamps (DNI 40.417.048).
 Santos González Jiménez (DNI 6.518.527).
 José María Giral Silió (DNI 37.621.899).
 José Luis Bueso Montero (DNI 24.073.450).
 Miguel Angel López López (DNI 33.156.445).
 Eugenio Joaquín Miranda Palacios (DNI 23.658.394).
 Vicente Ramón Varea Agudo (DNI 17.176.008). D.

Excluidos

Don Antonio Campillo López (DNI 10.020.983). Por no especificar en toda su extensión el requisito e) de las normas de convocatoria.

Don Ignacio Luendo Velasco (DNI 1.087.130). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Julio Antonio Castellanos Peñuela (DNI 194.868). Por no